

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38177** *NAMASTE INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 205/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Bautista García Rojas contra "Namaste Instalaciones, Sociedad Limitada", sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 17 de diciembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Namaste Instalaciones, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total, por 3.534,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100092561-1